



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
Nº. LICENCIA:	5816
EXPEDIENTE:	2217/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SANTOS GALLARDO GARCIA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-03-010-004-00-000-3 Y SUPERFICIE DE: 267.24 M2 UBICADO EN C. MARCO ANTONIO MUÑOZ No. 88 COL. LOS ARTISTAS, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 5814 DE FECHA: 30 DE JULIO DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1233410 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 101.29 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION-

QUE CONSTA DE 4(CUATRO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 101.29 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 5817 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. CIPRIANO MONROY VIOLANTE QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENIAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 30 DE JULIO DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

E.L.C.C

ELABORÓ:
C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esc. Honorico Colegio Militar
Col. Zapate Gordo C.P. 92860
Tuxpan, Ver. 788 83 453 51 y 45362